

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES



PRESUPUESTO DETALLADO PARA PROYECTOS EXTERNOS

CÓDIGO MI-PSO-FO-47 VERSIÓN 1 VIGENCIA 2023 PÁGINA 1 de 1

RESUMEN										
	RUBRO	FUENTES DE FINANCIACIÓN								
ÍTEM		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA APORTE ENTIDAD A		DAD ALIADA 1	O ALIADA 1 APORTE ENTIDA		APORTE ENTIDAD ALIADA 3		APORTE ENTE FINANCIADOR	TOTAL
		ESPECIE	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO	ESPECIE	EFECTIVO	EFECTIVO	
1	Talento humano	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2	Equipos y software	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3	Capacitación y eventos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4	Servicios tecnológicos y pruebas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5	Materiales, insumos y documentación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6	Protección del conocimiento y divulgación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7	Infraestructura	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8	Gastos de viaje	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Total costos Directos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
9	Administrativos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10	Seguimiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
11	Otros	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
	Total Indirectos	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
TOTAL		\$0	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$ 0	\$ 0

A continuación, se describen los rubros contemplados dentro de un proyecto. En las hojas siguientes de este docuento se debe ingresar y describir de manera concisa los gastos asociados a cada rubro, teniendo en cuenta elalcance de la propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS

- **1. Talento humano:** Incorporar el personal técnico, científico, de investigación y demás, que son necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Es importante indicar el tiempo de dedicación que va a utilizar el personal teniendo en cuenta las necesidades del proyecto.
- 2. Equipos y software: Todos aquellos que son necesarios para el desarrollo del proyecto. Se debe justificar la necesidad y las cantidades.
- 3. Capacitación y eventos: se deben incluir los eventos y capacitaciones que se pretenden desarrollar en el proyectos y ayudan a su buen fucnionamiento.
- **4. Servicios tecnológicos:** Ingresar las contrataciones del servicios especializado, justificar su necesidad, teniendo en cuenta el alcance del proyecto y describir el servicio que se va aprestar. Estos servicios son: análisis de laboratorios, pruebas, caracterizaciones, ensayos, etc. Estos no se deben incluir en los gastos de personal.
- 5. Materiales, Insumos y Documentación: Son los de materiales, insumos, bienes fungibles, documentación y todos aquellos elementos necesarios para realizar algunas actividades del proyecto.
- 6. Protección de conocimiento y Divulgación: Hace referencia a las actividades de protección y/o divulgación que se desea adelantar dentro del proyecto. Se debe incluir su justificación y cantidad, las cuales deben guardar relación con el alcance del proyecto.
- 7. Infraestructura: Todo tipo de infraestructura (adecuación o mejora) requerida y/o contemplada para el proyecto.
- **8. Gastos de viaje:** Son todos los gastos de traslado (terrestres, aéreos y marítimos) y viáticos afines con las actividades que se van a realizar por parte del talento humano, que son imperativos dentro del proyecto y traen consigo generación de productos y resultados. Es importante indicar el lugar de origen y destino, justificar su necesidad y cantidad para el buen funcionamieto del proyecto.
- 9. Administrativos: Estos gastos son los que están ligados a las contribuciones legales del presupuesto, de los pagos salariales del personal administrativo, de los materiales y suministros de oficina y demás servicios generales estrictamente necesarios para garantizar el correcto desarrollo del proyecto.
- 10. Seguimiento: Para que se efectue adecuadamente el seguimiento del proyecto, la entidad ejecutora debe tener en cuenta las siguientes actividades:
- Verificar el desarrollo de las actividades el proyecto.
- Elaborar informes técnicos, de supervisión y financieros.
- Ejercer la secretaría técnica de las instancias de supervisión y toma de decisiones del proyecto.
- Actualizar la ejecución en los sistemas de información del SGR (GESPROY) Si aplica.
- Atender las solicitudes de los entes de control.
- 11. Otros: Se refiere a aquellos rubros que por sus características no se incluyen dentro de las otras secciones de este presupuesto, por ejemplo: dotación e imprevistos. Su justificación debe ser clara y de ser necesario se deben incluir el valor de la tasa de cambio si son elementos con montos en moneda extranjera.

Vigilada Mineducación